

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.**PAMPLONA.**

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

INSISTIMOS.

Uno de los mayores obstáculos, el principal, como ya hemos dicho antes de ahora, que se opone á la realizacion de nuestros deseos, esto es á la union sincera, íntima y cordial de todos los vasco-navarros en torno de la bandera foral, es el apego que no pocos de los hijos de este pueblo tienen á una ú otra de las parcialidades políticas que luchan encarnizadamente por apoderarse del gobierno de la nacion.

Por eso insistimos un dia y otro en hacer ver que esas parcialidades no tienen por norma de conducta el patriotismo ni aspiran al poder para labrar con sus propias manos la felicidad de la patria. No es este el fin principal que se proponen y de ello están convencidos los mismos que dentro de nuestro territorio desean ardentemente el triunfo de su partido respectivo y trabajan con incesante afan porque sus prohombres lleguen al poder, como si solo vieran en ellos el más vehemente deseo y la resolucion más decidida de dedicarse exclusivamente, con actividad y energía, á remediar las necesidades del pais, á procurar el bienestar de la nacion en general y del pais vasco-navarro en particular.

¿Cuándo han de desengañarse los que de tal manera obran, de que el bienestar de nuestro pueblo no se conseguirá, no puede conseguirse por esos medios y con esa conducta?

Siempre hemos dicho y hemos demostrado que por ningún concepto conviene ligar la causa de los fueros á la de un partido determinado; más de una vez hemos probado que ninguno de estos ofrece la garantía sólida que necesitan nuestros derechos. Y por si esto no bastara, hemos hecho ver cómo todos los partidos, dominados por sus ideas é instintos absorbentes y centralizadores, han hecho desde el poder cruda guerra á nuestros derechos, sin que para ello haya sido obstáculo el altísimo concepto, el respeto y la admiracion que en otros tiempos las merecieron las venerandas instituciones que destruyeron.

¿Qué puede esperarse, pues, de los partidos?

Por otra parte, cualquiera que haya sido el credo político de los gobernantes de la nacion, siempre se ha visto que nuestros amados fueros han sido respetados, cuando el pueblo vasco-navarro, unido y compacto, se ha opuesto enérgicamente á las transgresiones de lo pactado.

La historia de todos los tiempos nos demuestra que para evitar que los gobiernos centrales, siguiendo sus naturales instintos, cometan algun contrafuero, es preciso, indispensable, que el pueblo en masa se muestre dispuesto, y decidido á defender sus derechos con la misma energía con que los defendieron nuestros padres. Esto lo sabe todo el mundo y no se comprende que haya un solo hombre en esta tierra en que siempre han sido proverbiales el patriotismo y todas las virtudes cívicas, que no lo tenga presente, para no desmentir con sus hechos el amor y entusiasmo que aparenta sentir por los fueros.

Pero sucede así, por desgracia; y por esta razon hemos de continuar demostrando á los que algo bueno esperan de los partidos, que sus esperanzas son ilusorias ó que su amor á los fueros es fingido.

LAS LLUVIAS Y LAS VIÑAS.

Se oye decir con frecuencia entre los agricultores, y se lee en algunos periódicos, que las lluvias abundantes y torrenciales con que de vez en cuando nos favo-

recen las nubes, causan graves perjuicios á las tierras y sembrados en esta época del año. Hé aqui un error ó una preocupacion que importa combatir, porque el agua excesiva, pero no dañosa, que hoy cae, será mañana uno de los agentes más poderosos que pueden contribuir á la prosperidad futura de las cosechas y al desarrollo de los viñedos.

Porque debe considerarse que si todos están de acuerdo en reconocer que el agua favorece en alto grado á la vegetacion, y se recuerda el estado de sequía que han sufrido los vegetales en general, durante un período mínimo de doce años, es incontestable para todo criterio imparcial, que dada tal situacion, no solamente las viñas no podrian existir, sino que todos los vegetales leñosos, tuberculosos y herbáceos se resentian más ó menos de esta causa que, alterando insensiblemente su organismo, perjudicaba por ende á su desarrollo subterráneo y aéreo.

Como no se trata en presencia de una cuestion tan compleja más que de sentar hipótesis, vamos á examinar sumariamente cuál ha podido ser en dichos doce años la situacion de la vid, en unas condiciones tan poco propias á su naturaleza y á su organizacion.

Digamos ante todo que cuando se planta un viñedo, ya con sarmientos ó con barbados, los plantones jóvenes en general, se colocan á treinta ó cuarenta centímetros, lo más, de profundidad en el suelo. A medida que se va operando su desarrollo, las raíces se extienden por grados á 60, 80 y hasta 100 centímetros en las capas inferiores de la tierra, donde van á buscar su nutricion. Si llegadas á este límite las mismas capas inferiores están provistas de una dosis de humedad suficiente, la parte media, así como la superior del vegetal se aprovechan de ella, y el equilibrio de la vegetacion se encuentra así mantenido en todo su organismo.

Pero si por el contrario las mismas capas inferiores ó el subsuelo no acusan el menor grado de humedad, se produce una detencion en la sávia, que desorganiza todo el sistema celular del vegetal. Renovándose el mal todos los años, lo mismo las raíces que las hojas cesan en sus funciones, el desenvolvimiento de las yemas se altera cada vez más al renovarse periódicamente la sávia, y el árbol el arbusto ó la planta, sea lo que quiera, morirá al fin de inanicion.

Se dirá, y con razon, que durante dicho período de doce años, la sequía no ha sido absoluta y que debe de haberse mantenido alguna poca humedad en la tierra. Es cierto que ha debido suceder así, pero de un modo tan imperfecto, que, segun datos recogidos y anotados en tiempo oportuno, es decir, durante la época de los más intensos calores, la humedad causada por las lluvias en cuestion ha podido penetrar primero hasta 80 centímetros para subir pronto, aunque sin mantenerse, á 70, 60, y 40 y 0 centímetros, abandonando así gradualmente cada año las capas inferiores bajo el imperio de la absorcion y de la evaporacion causada por los fuertes calores.

Asentado, pues, el hecho de que las capas inferiores del suelo á la profundidad de 50 centímetros, no han tenido humedad durante un período de doce años lo menos, por la falta de lluvia, resulta que las raíces de la vid, descansando en una tierra reseca, no han podido sacar del suelo, en provecho del vegetal, la sávia necesaria á su subsistencia, languideciendo primero y muriendo despues como triste efecto de esa no menos triste causa.

Por otra parte, la cantidad de agua caída en verano, es, á todas luces, insuficiente por la sencilla razon que no pudo penetrar nunca más de 40 centímetros, absorbiendo

la humedad que despedia el aire seco y cálido de la atmósfera y aprovechándose solo las raíces secundarias; éstas eran impotentes para alimentar la sávia ascendente y descendente que anima el sistema de todos los vegetales.

De lo expuesto puede decirse:

Que durante el período de los doce años que tomamos por base, las raíces principales de la vid, situadas á 50 centímetros de profundidad, vivian en un centro enteramente desprovisto de todo rastro de agua y no absorbian la más mínima humedad.

Que el sistema radicológico secundario, no teniendo suficiente dosis de humedad no podia mantener el equilibrio entre las raíces madres y los órganos exteriores como hojas, brotes y ramas, los cuales, á semejanza de aquellas, se veian privados de todo absorbente vivificador.

¿Cuál es ahora el ser animal ó humano más robusto que teniendo los pies y la cabeza en un espacio abrasador y el centro del cuerpo alternativamente húmedo y seco, que sea capaz de soportar una situacion como la que hemos descrito, y que las viñas, sin embargo, han soportado largo tiempo?

Nada queremos vaticinar, pero abrigamos la conviccion, segun los experimentos hechos con el agua en el verano al pié de las cepas, que las capas inferiores del suelo, si están bien humedecidas por la lluvia producirán en la primavera una vegetacion robusta, y en otoño una cosecha abundante del fruto inestimable de la planta del Paraíso.—(C. de vinos.)

Las condenaciones episcopales.

Los libre-pensadores de la vecina república, dice un colega, han tratado siempre con gran desden las condenaciones de los Obispos sobre sus actos y sobre sus obras y discursos.

Pero actualmente ocurre un fenómeno singular.

Tan pronto como Monseñor Isoard ha sido llevado ante el Consejo de Estado por haber publicado en su Diócesis los decretos de la Sagrada Congregacion del Indice, condenando cuatro Manuales de Instruccion cívica, uno de los cuales es obra de M. Paul Bert, todos los Obispos de Francia se han apresurado á hacerse solidarios de la conducta de su hermano de Ancey, publicando tambien dichos decretos.

Si los libre-pensadores fueran consecuentes consigo mismos, debian reconocer que los Prelados cumplen, al obrar así, un deber de su cargo. Sus declaraciones de siempre les obligan á desdeñar estas condenaciones de otra época, como dijo M. Renan.

Su furor cada dia creciente contra Monseñor Isoard y sus hermanos en el Episcopado prueba:

1.º Que tienen en muy poco el principio de la libertad de conciencia de que á toda hora se llaman sostenedores:

2.º Que se sienten heridos por las condenaciones episcopales.

De todos modos, conviene levantar acta de lo que sucede en este punto en Francia, porque indudablemente encierra profundísimas y elocuentes lecciones.

El Socialismo Andaluz.

Treinta y uno son ya los presos que hay á disposicion del juzgado de Jerez, complicados en los asesinatos y robos cometidos á lo que parece por la asociacion de

bandidos en las inmediaciones de la Parrilla, segun hemos dicho hace pocos dias.

La sentencia de muerte dictada por esos criminales y ejecutada en la persona de Bartolomé Gago (a) *el Blanco*, por las noticias que tenemos fué un simulacro verdadero de la justicia, con acusadores, testigos y verdugos, encargados hasta de darle sepultura. Hay conocimiento de otro asesinato efectuado hace algun tiempo; el cadáver está debajo de las piedras de un majamo situado en la loma de los Islotes Bajos, desconociéndose hasta ahora el nombre y procedencia de la victima, pero del cual tienen exacto cumplimiento los asociados de la Parrilla.

Tambien se han declarado autores de infinidad de robos cometidos en aquellos terrenos.

Todo acusa una ramificacion de gran importancia, que tomará más cuerpo y se verá más claro cuando vayan descubriéndose otros cómplices que están perseguidos.

Así lo refieren los periódicos de Jerez, añadiendo que se tiene confianza en que el celo de las autoridades bastarán para concluir en breve con tales perturbaciones.

Dios lo quiera.

EL BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA.

Del acreditado periódico *Los Negocios*, de Barcelona, tomamos el siguiente suelto que se refiere á la sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

No sabemos hasta qué punto será exacto el juicio que el aludido Banco ha merecido al colega catalan. Concesionario del beneficioso proyecto de Tranvías de Navarra, habia hecho concebir halagüeñas esperanzas en todo el pais, razon por la cual producirá aquí más sensacion que en ninguna otra parte la noticia de la próxima liquidacion de dicho Banco.

Habla *Los Negocios*.

Nuestros lectores, que conocen nuestro criterio en lo que se refiere al crédito aplicado al desarrollo de la agricultura, creerán tal vez que el nombre con que encabezamos estas líneas es el de un establecimiento de la índole por nosotros en varios artículos descrita, y aun tal vez cuando éstos leyeron recordarian la existencia del Banco Agrícola de España, y se dirian, ¿Cómo se pretende que en España no se conozca el crédito agrícola, cuando está ahí un Banco que, como el Agrícola de Madrid; no puede tener más objeto que las operaciones propias de esta clase de crédito.

Pues bien, nosotros hablábamos así, porque de sobra sabiamos que el tal Banco no tenia ni de Banco ni de Agrícola más que el nombre. Creado por determinadas personalidades, sin otros conocimientos que los más rudimentarios de la teoría económica, sin experiencia, sin conocimiento del mercado, sin conocer tampoco las necesidades de la agricultura ni su manera de ser, fué establecido en Madrid, esto es, en una capital ménos agrícola de España, y sin tener en cuenta que los préstamos hipotecarios por sí solos dan escasísimos ó nulos rendimientos, creyó que bastaba anunciarse para que los terratenientes acudieran al Banco y dejaran en sus cajas grandes beneficios.

Es verdad que creó algunas sucursales en provincias y practicó otras gestiones encaminadas á alcanzar el éxito que esperaba, y parecia sin embargo huir cuanto más se le perseguia, pero como las sucursales adolecian de la misma falta de signos de crédito, esto es, de los talones ó billetes hipotecarios, que al tratar del crédito agri-

paña en 1880, publicada recientemente por la oficina general de la Direccion de Aduanas.

Damos las gracias al Sr. D. Ricardo Muñiz, director general del ramo, por la atencion que nos ha dispensado.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Huarte (cabe Pamplona) con el sueldo de dos pesetas diarias pagaderas por trimestres vencidos.

En las oficinas del gobierno civil no se tenia ayer noticia de acontecimiento alguno de los que suelen participarse á la prensa.

La provincia, pues, está como una balsa de aceite.

Cultos religiosos.

Mártes: S. Benigno mr. y Sta. Catalina de Rizzis vg.

En S. Saturnino: cuarenta horas se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media. Despues del Rosario y á las seis de la mañana del dia siguiente plática doctrinal.

En S. Agustin: plática despues del Rosario.
En Capuchinos: el mismo ejercicio que los dias anteriores.

Mercados.

Doble decálitro. Robo.

Trigo. 5'00 pesetas 28'44 rs.

Trigo vendido 8 dobles decálitros, equivalentes á 5 robos y 44 almudes.

Anuncios preferentes.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE NAVARRA.

Subasta.

El dia 24 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar la venta en subasta pública en los almacenes de la Aduana,

calle de la Taconera, núm. 12, de los géneros abandonados cuya tasacion y division en lotes á continuacion se espresa.

LOTE 1.º

	Pesetas.	Céntimos.
Cinco levitas negras	34	«
Un carrik.	7	«
Un chaqué.	5	«
Total.	46	«

LOTE 2.º

Dos chaqués.	40	«
Cinco chalecos.	11	«
Una bata.	8	«
Un marsellé.	4	«
Total.	33	«

LOTE 3.º

Cuatro chaquetas.	13	«
Tres pantalones.	6	«
Un chaleco.	1	«
Un chaqué.	4	«
Total.	24	«

LOTE 4.º

Ocho metros tejido algodón á 50.	4	«
Dos paraguas algodón á 1'50.	3	«
Total.	7	«

LOTE 5.º

Ochocientos gramos algodón hilado.	4	20
Dos kilogramos quinientos gramos lino hilado.	6	«
Total.	7	20

Pesetas. Céntimos.

LOTE 6.º

Treinta y dos pañuelos á 50 céntimos.	46	«
Diez metros y medio moaré de algodón á peseta.	10	50
Seis metros y medio tegido de lana del ramo de pañería á seis pesetas metro.	39	«
Total.	65	50

LOTE 7.º

Noventa metros tejido algodón teñido á 60 céntimos.	54	«
Doce id. id. estampado á 70 céntimos.	8	40
Treinta y nueve pañuelos algodón á 70 céntimos.	27	30
Catorce metros y medio: tejido de lino á 80 céntimos.	41	60
Total.	101	30

LOTE 8.º

Ochenta y ocho metros tejido algodón teñido á 60 céntimos.	52	80
Cinco pañuelos algodón á 70 céntimos.	3	50
Once metros tejido lana á 3 pesetas.	33	«
Total.	89	30

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Pamplona 12 de Febrero de 1883.

LORENZO M. Y SANCHO.

ANUNCIO.

La sociedad de quintas de Artajona necesita sustitutos. Los que deseen serlo pueden acudir á la calle de Estaleta, casa de San Julian, donde se halla el representante.

AVISO.

Isaac Vidaurreta, participa á todos sus clientes, que se ha trasladado de domicilio, de la casa número 14 de la calle del Carmen, á la del número 11, calle de San Francisco, primer piso.

ANUNCIO.

Se arriendan las yerbas del caserío de Ecoyen, y se venden plantas de chopo lombardo en el caserío de Muruzabal de Andion.

Para detalles y arreglo, dirigirse á D. Casimiro Morondo de Puente la Reina.

DINERO.

Esta Agencia ha proporcionado á los Ayuntamientos cantidades considerables. Tiene pedidos de más de 20.000 duros. El que quiera colocar su dinero con completas seguridades, puede avisarlo desde luego.

Pamplona 29 de Enero de 1885.

Prudencio Valencia.

Pérdidas.

La persona que hubiere encontrado un anillo de bastante mérito y valor que se perdió hace tres dias, puede presentarlo en esta administracion, donde se le gratificará.

Lo mismo se suplica y advierte á quien hubiere recogido un paraguas que su dueño dejó olvidado en la Iglesia parroquial de San Saturnino.

Imp. de R. Velandia.

no sea, poco se pierde en robarla, trasladándola por algunos dias á vuestro castillo de Peralta, donde tendrá un hospedaje más digno, ó de su excelso linaje ó de su hermosura.

—Es que si ésta no fuese Doña Blanca de quien debo apoderarme en nombre del Rey su padre, maldita la gracia que tendria exponernos por una villana á entrar en combate con toda la guarnicion del castillo de Mendavia, reforzada ahora por la llegada del conde de Lerin.

—Pronto saldremos de dudas, dijo Sancho: y dando tres pasos en la choza y amarrando á la dueña por la garganta, con una sola mano, añadió brutalmente: ¡Ea bruja maldita, dinos la verdad, ó con dos dedos te ahogo lo mismo que á un pichon: ¿quién es la moza que tienes en casa?

—Señor, deuda mia es, Aldonza respondió temblando.

—Mientes, vieja de Satanás, le interrumpió Sancho, apretando un poco el dedo pulgar y el índice, como tenaza de hierro. Y nome chilles, continuó; que si aprieto un poco más, no vuelves á murmurar en lo poco que te falta de vida.

—¡Por Dios!... suélteme su merced... Señor caballero... Es cierto que no es pariente mia... pero, no la conozco... Créame vuesa merced; aqui la traje un caballero... como vos... calada la visera, entregó un bolson á mi marido Fortuño... habló con él... y se marchó sin descubrirse.

—¿Qué señas tenia? preguntó mosen Pierres.

—No le vi la cara á fé de Aldonza... como no se la veo á sus mercedes.

—¿Era pequeño, no muy gordo... de voz áspera y seca?

—Sí, señor... si...

—¡El conde de Lerin! dijo Peralta. Sin embargo, todavía temo equivocarme. Es muy expuesto habérmolas con toda la guarnicion de la villa.

—¿Y por qué no, si estamos armados?

—¿Pero no reparas que nos hemos metido en un pueblo rebelde que pertenece en cuerpo y alma á ese viejo conde de Lerin, cabeza del bando del Principe y de la Princesa de

Sin duda la posesion de lo que miraba no podia verificarse sin alguna terrible y nueva desgracia; pues al tropezar con aquella idea, habia sentido una conmocion moral semejante á la conmocion fisica que se experimenta al contacto de un cuerpo electrizado.

—¡Carlos! prosiguió la labradora con los ojos arrasados de lágrimas, ¡Carlos, hermano mio! ¿Se contentarán nuestros enemigos con retenerte á ti en prisiones, y con perseguirme á mi para privarme de la libertad? ¿Qué presiente mi corazon con esta melancolia que le devora? ¡Carlos! ¿Escucharás tal vez los sentidos acentos de tu hermana, sonriéndote de las amarguras del mundo, desde el lugar que Dios ha destinado á los justos para descanso eterno? ¿Me habrás dejado en herencia con todos tus derechos, toda tu desventura?

Más dijera la gentil villana, más hubiese aclarado el enigma de sus primeras palabras, si creyendo escuchar algun rumor extraño, no se levantara de repente.

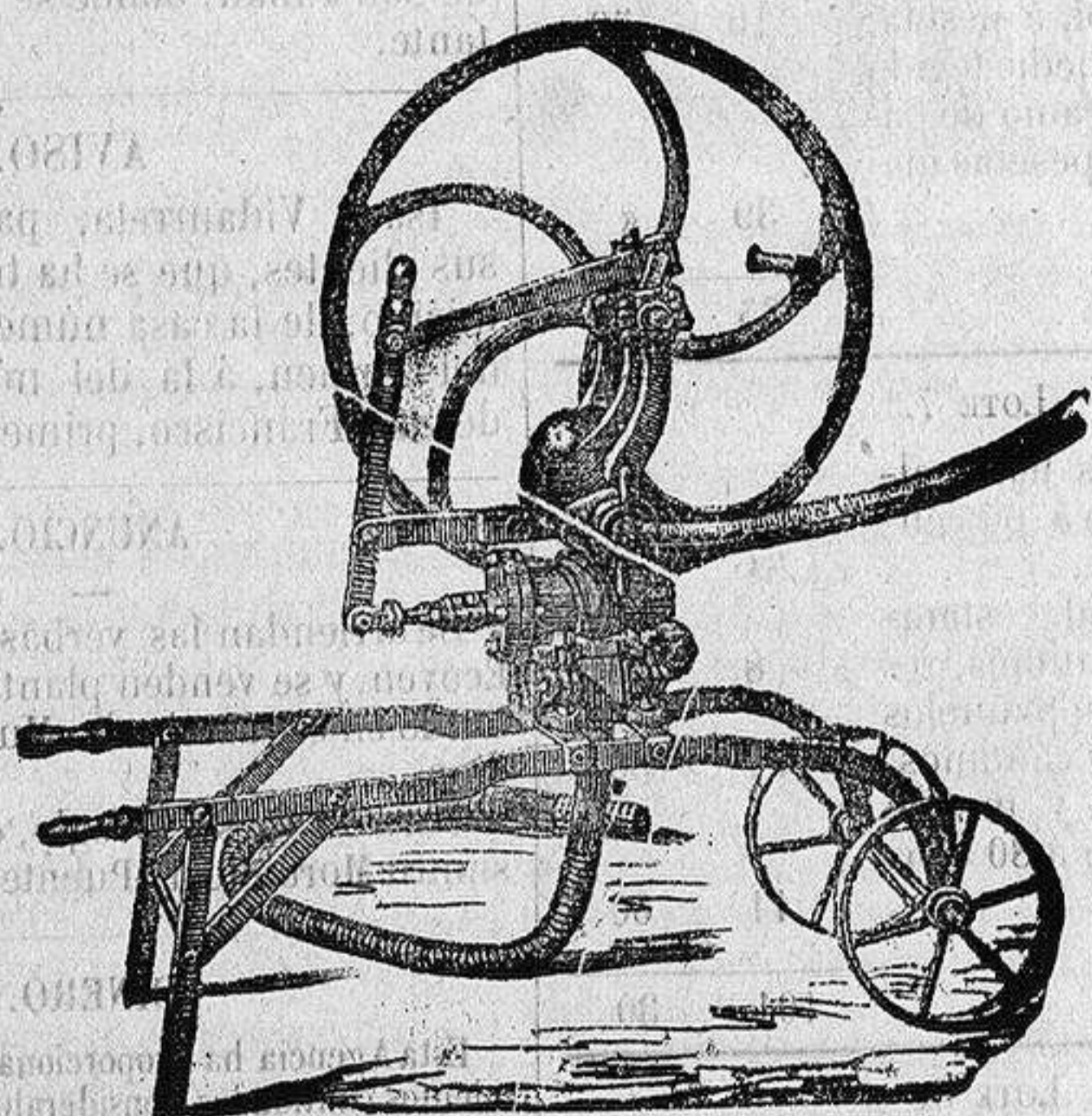
—¡Gran Dios! exclamó con inquietud: siento pasos dentro de casa: será tal vez la pobre anciana que cuida de mí con tanto cariño. Mis enemigos ignoran que yo me oculto en este sitio: el miedo, el sobresalto en que vivo hace tantos años, es quien exalta mi imaginacion, y finge estos rumores.

La mano del sublime pintor de la naturaleza trazaba entonces al Oriente un arco iris, y la villana quedose dulcemente embebecida contemplando aquel suave y magnifico meteoro, siempre consolador, y á la sazón presagio para ella de ventura.

Continuaban sin embargo los rumores. Dos caballeros completamente armados de piés á cabeza, habian penetrado en la casa por la puerta trasera que daba á los corrales donde á la sazón Aldonza se encontraba. Quiso la vieja dar voces; pero al verse con una daga en la garganta, tuvo que guardar silencio.

La disfrazada labradora hubiera sentido el roce de las armaduras, si en aquel mismo instante no le llamara la atencion un gallardo mancebo, que por la parte del campo venia hácia ella, contemplándola con inefable dulzura.

SECCION DE ANUNCIOS.



**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN)**

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PLANCHA MULTIPLE.

VENTA CON GARANTIA.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.

CASA DEL OPTICO, CHAPIELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25 000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legitimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legitimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magnificos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

— 10 —

Era este el hijo de Samuel, uno de los judios de la villa, que al poco tiempo de la aparicion de la castellana, se habia convertido al cristianismo, bautizándose con el nombre de Jimeno; porque Jimena se hacia llamar la desconocida.

Estos dos hechos referidos sencillamente, nos ahorran de algunos párrafos de ponderaciones hiperbólicas acerca del afecto que sentia el corazon del antiguo israelita.

¡Pobre Jimeno, si hubiera llegado á sospechar el abismo que de la desconocida le separaba! Afortunadamente lo ignoraba, y la ignorancia del peligro es el bálsamo consolador de la mitad del género humano.

Mientras fuera de la casa departian ambos amigablemente, uno de los caballeros observaba en el interior, por entre los calados hierros de la visera, el rostro de Jimena, y aun aplicando el oido, maldecia en sus adentros del artifice que habia cargado la celada con tanto hierro, que le impedia entender ni una sola de las incompletas frases de la conversacion de los villanos.

Todas las apariencias indicaban que el compañero del curioso observador, no tenia el mayor empeño en hacer descubrimiento alguno; pues limitándose á vigilar á la amedrentada dueña, daba de cuando en cuando evidentes señales de impaciencia, y aun de fastidio.

—Ella es, Sancho, dijo el primero en voz baja, y con acento conmovido.

—Imposible, mosen Pierres, contestó el aburrido con el mismo tono.

—¿Empiezas ya con tu sempiterna mania de contradecir?

—Empiezo y concluyo sosteniendo contra cualquiera bien nacido, que esa no es la persona á quien buscamos.

—Pues qué, ¿la conoces, tú, Sancho, por ventura?

—No la conozco, ni he menester conocerla.

—Pero ¿sabes á quién venimos buscando?

—¿Cómo quieres que lo sepa, cuando solo me habeis dicho: «Sancho amigo, tal vez tengamos que andar á cuchilladas con

— 11 —

los Beamonteses, porque vamos á robarles la más hermosa dama de las orillas del Ebro; sé que te pintas solo para esos lances, con que...?» Monto á caballo, vengo, y... yo no veo que eso tenga trazas de dama, sino de una miserable labradora, indigna de los honores de un raptó.

—¡Ah! si no tienes otras pruebas, Sancho, creo que te engañan las apariencias. Eso, como tú has dicho con tan enérgico desprecio, eso que te parece una villana, es una señora.

—¡Imposible!

—Una gran dama.

—¿Me teneis por un niño?

—Una princesa.

—¡Condestable!

—Y quizá es una Reina.

—Proseguid, y acabaréis por hacerla diosa.

—Sancho hermano, si yo fuese partidario suyo, te diria: «esa es tu Reina» y tendrias que hincarte de rodillas delante de ella, y venerarla despues de Dios, dijo mosen Pierres de Peralta con todo el entusiasmo monárquico de aquella época en que se miraban como divinos á los Reyes á quienes hoy tratamos peor que á humanos.

—¿Por quién teneis, pues, á esa villana, que no parece sino que os han hechizado? preguntó el guerrero con la curiosidad y asombro suficientes, para venir á colocarse cerca del agujero desde donde miraba el condestable á los de afuera que platicaban sosegados.

—Si no me engañan mis ojos, que no la han visto hace muchos años, es la hija de nuestro señor Rey D. Juan II de Aragon y de Navarra.

—¿Doña Leonor de Fox?

—Doña Blanca de Navarra, la hermana y heredera del infortunado y rebelde Carlos, Príncipe de Viana, á quien el partido beamontes ha reconocido y aclamado por Rey y natural señor.

—No puede ser. La princesa Doña Blanca debe estar ahora en no sé qué pueblo de Castilla... Y sobre todo, que sea, que